

HATO DEL YAQUE TE INFORMA

BOLETIN OFICIAL NO. 63

Conoce tu Distrito Municipal de Hato del Yaque



Las autoridades 2024-2028 son: director, Fermín Noesí de Justicia Social y vicedirectora, Yulisa Montan Amarante, los vocales son: Pedro Durán, Justicia Social; Aulio Espinal, PRM; Yananca Fernández, PRM;

Hato del Yaque es un distrito municipal de Santiago de los Caballeros en la provincia Santiago, República Dominicana. Las autoridades distritales la encabeza su actual Director, Fermín Rojas Noesí quien ocupa el cargo desde el 24 de abril del año 2016 hasta el 2020 (primer Período), reelecto para un 2.º 2020-2024. y reelecto para un tercer periodo 2024-2028.

Mediante la Ley No. 74-03, promulgada el 18 de marzo del año 2003, Hato del Yaque, perteneciente al municipio de Santiago, provincia del mismo nombre, es elevado a la categoría de Distrito Municipal.

Sus límites son: Al Norte, el primer puente antes del sector -

Barceló; al Sur, Dicayagua, del municipio Jánico; al Sureste, el río Yaque por el Flúmer y el puente del río Dicayagua, que lo separa del sector Barrio Lindo, sección La Herradura, y al Oeste, La Cuesta Abajo, San José de las Matas.

Hato del Yaque unas décadas atrás era un área agrícola y rural en su totalidad con viviendas dispersas y distanciadas, pero hoy en día las cosas han cambiado, ya que desde los años ochenta empezaron a inmigrar gentes de otros pueblos.

Está situado a 8 kilómetros al suroeste de la ciudad de Santiago de los Caballeros, al noreste de San José de las Matas, al sur de Villa Gonzales, al este del distrito municipal La Canela y al noroeste del municipio de Jánico.

Mayo
Año 2024

EJES DE DESARROLLO

- ♦ Salud y Educación
- ♦ Calidad y eficiencia
- ♦ Limpieza
- ♦ Desarrollo Comunitario
- ♦ Cultura.
- ♦ Deporte.
- ♦ Transparencia.
- ♦ Seguridad
- ♦ Trabajo en equipo.
- ♦ Equidad
- ♦ sostenibilidad.
- ♦ Participación Social.



EVENTOS 2024: Junio

Mes del M. Ambiente

05 de Junio
Día del Medio Ambiente

30 de Junio
Día de los maestros



El mes de junio combina fecha histórica de la República Dominicana con las festividades ambientales mas importante como es el día del medio ambiente, 14 de junio y el día de los maestros.



El INAP y la Junta Distrital se unen para capacitar personal administrativo

El INAP y la junta Distrital concluyeron la capacitación "Entrevista por Competencias" en el salón de sesiones Nubia Trinidad, la cuál fue impartida por la Lic Arminia Rosario M.A del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).

El objetivo de estos cursos es continuar fomentando el conocimiento y desarrollar el desempeño en el ámbito laboral de nuestros colaboradores.



Parte del personal capacitado ruante la capacitación impartido por personal del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).

INFOTEP y la Junta Distrital ofrecen capacitación para los emprendedores

En la oficina del departamento de desarrollo comunitario puedes realizar tus inscripciones de diversos cursos talleres. Éstos están avalados por "INFOTEP" dicha dinámica educacional permitirá fomentar el conocimiento, encumbra-do en el emprendurismo y su capacitación personal, para establecerse en el ámbito laboral y productivo.

Entre ellos se encuentran: postura y perfeccionización de uñas acrílicas, peluquería, herrería y soldadura industrial así como también manualidades que representan los artículos personalizados, cojines, espléndidos bolsos de telas entre otros. No te pierdas está gran oportunidad. Dirígete al ayuntamiento con tu cédula de identidad e inscribirte en el curso de tú preferencia.

No te lo puedes perder.



Atención!!

El Infotep y el Ayuntamiento de Hato del Yaque te Ofrecemos Diferentes Tipos de Cursos Talleres

Uñas Acrílicas
Lunes y Martes
8:00AM A 12:00PM



Herrería y Soldadura



Manualidades tales como: cojines, bolsos de tela, artículos personalizados entre otros.
Sábado 8:00 A 12:00



Peluquería Lunes y Miércoles
2:00PM A 6:00PM



Inscripciones Abiertas de 8:00AM A 2:00PM En la Oficina del Departamento Desarrollo Comunitario de la Junta Distrital

Requisitos

1. Fotocopia de Cédula.

Tel. (809) 275 - 2435 Ext. 111

Autoridades hacen entrega de obra deportiva del presupuesto participativo a Guayacanal.

La autoridades de la Junta Distrital hicieron entrega en el sector de "Guayacanal" la primera obra correspondiente al presupuesto participativo 2024.

Con un acto inaugural el Director Distrital Fermín Noesí se refirió a todos los presentes dejando ya habilitado el hermoso campo deportivo. En donde destacó la magnitud presupuestaria de la obra, así como también el agradecimiento de todos los que contribuyeron para que la misma fuera posible.



Día Mundial del Medio Ambiente

El 5 de junio de cada año se celebra, en todo el mundo, el Día Mundial del Medio Ambiente. Éste fue establecido por la Asamblea General de Naciones Unidas en 1972. El Día Mundial del Medio Ambiente es uno de los principales vehículos por medio de los cuales la Organización de las Naciones Unidas estimula la sensibilización mundial en torno al medio ambiente e intensifica la atención y la acción política.

Se celebró en por primera vez el 5 de junio del 1973, en el Ayuntamiento de Sevilla, organizando una serie de actividades entre las que podemos destacar Visitas guiadas a los jardines, rutas fluviales en el Río Guadalquivir, talleres, exposiciones de pinturas, entre otras actividades.

El objetivo principal es fomentar la sensibilización global que estimule el respeto al medio ambiente y los recursos naturales para alcanzar el desarrollo sostenible. Impulsar sociedades que asegurarán a todas las naciones y sus habitantes disfrutar un futuro más seguro y más próspero.

Durante este último siglo, los seres humanos han producidos graves impactos al planeta. Estos impactos han causados daños, en sus mayorías irreparables al ambiente, a los seres humanos, a los animales y las plantas, como consecuencia de la destrucción de los bosques, el consumo desmedido, actividades económicas irresponsables, así como la contaminación atmosférica.

El Día Mundial del Medio Ambiente es una celebración en la que participan todos los países. Es un acontecimiento que se festeja, con documentales, exposiciones fotográficas, además de actividades como seminarios, mesas de conversatorio, simposios, entre otros.

Visita de la Escuela del Japón de hato del Yaque

El departamento de desarrollo comunitario recibió una agradable visita del centro educativo "Escuela Básica Japón"

El objetivo de la misma estuvo dirigido en conocer las instalaciones del palacio municipal.

Cabe resaltar que la educación es un derecho fundamental, el cual aporta habilidades y herramientas necesarias para el desarrollo de los individuos.

En el Ayuntamiento fomentamos los conocimientos..



Jornada de iluminación en sectores del Distrito Municipal de Hato del Yaque.



Continúa la jornada de iluminación en los distintos sector del Distrito Municipal de Hato del Yaque, cuyo propósito en la seguridad y calidad de vida para los ciudadanos.

La reparación y colocación de lámparas "LED" en los diversos sectores muestran una óptica de esfuerzo y compromiso con todos los Hatoyaquenses, así como también la determinante decisión de conservar la seguridad de los transeúntes.



Ayuntamiento Distrito Municipal de Hato del Yaque

Fundado el 27 de marzo del 2003

RNC: 4-30-01062-6

PLAN DE RUTAS, FRECUENCIAS Y HORARIOS DEL SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS 2024

Ficha (fecha de vehiculos)	Rutas	Frecuencias	Horario
f-001	Vista Real, Los Letreros, Entrada Los Hernandez, Las Praderas, Hospital y Politecnico	Lunes y Jueves	7:30 a.m. - 01:00 p.m.
	Dr. Grullon	Lunes y Jueves	1:30 p.m. - 06:00 p.m.
	Los Jimenez y Brisas del Yaque	Martes y Viernes	7:30 a.m. - 01:00 p.m.
	El Flumen y El Silencio	Martes y Viernes	1:30 p.m. - 06:00 p.m.
	Valle Verde	Miercoles y Sabado	7:30 p.m. - 06:00 p.m. 7:30 a.m. - 01:00 p.m.
Ficha (fecha de vehiculos)	Rutas	Frecuencias	Horario
f-002	Las Colinas	Lunes y Jueves	7:30 a.m. - 01:00 p.m.
	La Rinconada	Lunes y Jueves	1:30 p.m. - 06:00 p.m.
	La Mina	Martes y Viernes	7:30 a.m. - 06:00 p.m.
	Hermanas Mirabal y Prol. Hermanas Mirabal	Miercoles y Sabado	7:30 p.m. - 01:00 p.m.
	Guayacanal, Nuevo Amancer y Aciva	Miercoles	1:30 a.m. - 06:00 p.m.
Ficha (fecha de vehiculos)	Rutas	Frecuencias	Horario
f-003	Monseñor Eliseo Perez Sanchez, Los Moyas y Los Cerritos	Lunes y Jueves	7:30 a.m. - 06:00 p.m.
	La Paz y Ruta del concho Monseñor Eliseo Perez Sanchez	Martes y viernes	7:30 p.m. - 06:00 p.m. 7:30 a.m. - 01:00 p.m.
	San Antonio y Ruta del concho Monseñor Eliseo Perez Sanchez	Miercoles y Viernes	7:30 a.m. - 01:00 p.m. 1:00 p.m. - 06:00 p.m.
	El Tamarindo y Ruta del concho Monseñor Eliseo Perez Sanchez	Miercoles y Sabados	1:30 p.m. - 06:00 p.m. 7:30 a.m. - 01:00 p.m.
Ficha (fecha de vehiculos)	Rutas	Frecuencias	Horario
f-004	Villa Progreso, Residencial Esteban, El Porton y Llanos de Marlenis.	Lunes y Jueves	7:30 a.m. - 06:00 p.m.
	San Ramon, Villa Progreso Panaderia de KIKO lado derecho	Martes y Viernes	7:30 p.m. - 01:00 p.m.
	San Ramon, Villa Progreso Panaderia de KIKO lado izquierdo.	Martes y Viernes	1:30 a.m. - 06:00 p.m.
	San Ramon, Las Palmas lado derecho	Miercoles y Sabados	7:30 p.m. - 01:00 p.m.
	Villa del Sol, Llano de Fe y Alegria, La Bendicion y Llanos de Dario lado	Miercoles y Sabados	1:30 p.m. - 06:00 p.m. 7:30 a.m. - 01:00 p.m.



Sierra del Guayacanal!

@AyuntamientoHatoDelYaque



Sierra del Guayacanal!

@AyuntamientoHatoDelYaque



Ficha (ficha de vehiculos)	Rutas	Frecuencias	Horario
f-005	Carretera SAJOMA, Proyecto Hermoso, Los Guandules y Llano de Dario	Lunes y Jueves	7:30 a.m. - 06:00 p.m.
	Villa Tabacalera y Las Flores	Martes y Viernes	7:30 p.m. - 06:00 p.m.
	Los Guandules Nuevo en la rotando de Manuel Cruz (izquierda)	Miercoles y Sabado	7:30 a.m. - 01:00 p.m.
	Los Guandules Nuevo en la rotando de Manuel Cruz (derecha)	Miercoles Y Sabado	1:30 p.m. - 06:00 p.m. 7:30 a.m. - 01:00 p.m.

Ficha (ficha de vehiculos)	Rutas	Frecuencias	Horario
f-006	Villa Bao Av. Los Mandarines, Primera entrada lado derecho hasta El Rincon	Lunes y Jueves	7:30 a.m. - 06:00 p.m.
	Villa Bao segunda entrada derecha hasta el fondo (lado derecho)	Martes y Viernes	1:30 p.m. - 06:00 p.m.
	Villa Bao tercera entra (lado derecho e izquierdo), Cambolla y La Bosua	Miercoles y Sabado	7:30 a.m. - 06:00 p.m. 7:30 a.m. - 01:00 p.m.

PLAN DE RUTAS, FRECUENCIAS Y HORARIOS DE SERVICIO DE BARRIDO DE VIAS Y ESPACIOS PUBLICOS 2023

Brigada (identificación de la brigada)	Rutas (sectores, calles, etc)	Frecuencias	Horario
1	Parque Duarte	Lunes a Vienes	7:00 a.m. a 11:00 a.m.
2	Centro Hato del Yaque	Lunes a Vienes	7:00 a.m. a 11:00 a.m.
3	Parque Villa Bao	Lunes a Vienes	7:00 a.m. a 11:00 a.m.
4	Palacio Municipal	Lunes a Vienes	7:00 a.m. a 11:00 a.m.
5	Parque Duarte	Lunes a Vienes	3:00 p.m. a 06:00 p.m.
6	Parque Duarte	Sabado y Domingo	7:00 a.m. a 11:00 a.m.
7	Calles principales de las comunidades	Lunes a Vienes	7:00 a.m. a 11:00 a.m.

Carretera Sajoma. No. 9, Hato del Yaque, Santiago Rep. Dom.
TEL.-809-275-2435• <http://juntadistritalhatohelyaque.gob.do/>

José Miguel Sánchez
José Miguel Sánchez
Encargado de limpieza





Deberes y derechos del ciudadano ante el gobierno local

Proceso de manejo de desechos sólidos

- 1-EL ciudadano tiene el derecho y el deber de denunciar a todo ciudadano que y/o empresa que disponga de los desechos solidos de forma inadecuada en lugares públicos.
2. El ciudadano tiene el derecho y el deber de registrarse por las rutas calendarizadas para la recogida de desechos sólidos, colocándolos en envases o fundas para estos fines.
3. Los propietarios de terrenos sin construir o en proceso de construcción tiene el deber de mantener el solar limpio, incluyendo el frente y laterales de su propiedad.
4. Los ciudadanos tienen el derecho y deber de denunciar cualquier miembro de las diferentes brigadas de recogida de desechos solidos que realice cualquier otro acto que se verifique de manejo inapropiado de los mismos.
5. Los ciudadanos tienen el derecho y el deber de acoger los dictámenes, reglamentos y ordenanzas emitidas por el gobierno local dirigido al manejo y recolección de desechos sólidos.
6. Los ciudadanos del Distrito Municipal de Hato del Yaque, tiene el derecho y el deber de mantener el frente de su propiedad limpio.
7. Los ciudadanos tienen el derecho de hacer uso de los servicios manipules del gobierno local en igualdad de condiciones.
8. Los ciudadanos tienen la obligación de realizar los pagos de los arbitrios establecidos por el gobierno local dentro del plazos dispuestos por las autoridades locales.

La Ley 176- 07 que rige el Distrito Nacional y los Municipios, nos compromete a:

- 1-Disponer del personal capacitado en los manejos de desechos sólidos, que sean dispuestos en brigadas para ser distribuidos de acuerdo a la necesidad de los sectores y residenciales.
2. Disponer de los equipos y las herramientas para la recolección de desechos solidos en todo el territorio de nuestro Distrito Municipal.
3. Disponer de las partidas presupuestadas destinadas al manejo de los desechos sólidos, desde la recolección hasta depositarlos en el vertedero.
4. Tener un cuerpo de bomberos acorde con las demandas de posibles incendios, para la mitigación y su control, de la misma forma la prevención de dichos fenómenos.
5. Reglamentar a través de resoluciones y ordenanzas la recolección, manejo y disposición de desechos sólidos, acorde a las normas y leyes vigentes de medio ambiente.
6. Dar charlas a los ciudadanos para concientizarlos sobre el manejo de desechos sólidos y realizar campañas de educación sobre como clasificar dichos desechos.



**BOLETÍN OFICIAL
DE HATO DEL**

Fermín Noesí
Director Distrital

Evarleny Marte
Acceso a la información

Kilsy Rojas
Redes Sociales

Wellington Sánchez
Coord. SISMAP



*Coordinación, edición y
diagramación*

Nelson Reyes Estrella
809-778-3722

Periódico digital

noticiasdominicanascas.com

[Para estar informado](#)



Junio

8 de Junio: Día de los
océanos.

26 de Junio: Día de la
Preservación de los
bosques tropicales



Hato del Yaque
SANTIAGO

**Fundación Ecológica
Tropical
FUNDETROP.ORG**

5 DE JUNIO
DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE



¡AVISO!

**SE SOLICITA OBREROS
RECOLECTORES PARA EL
DEPARTAMENTO DE LIMPIEZA.**

**SUELDO: \$10,000 PESOS
PARA MAYOR INFORMACIÓN, PASAR
POR EL DEPARTAMENTO DE
RECURSOS HUMANOS DEL
AYUNTAMIENTO DE HATO DEL
YAQUE.**

TEL: 849-214-1323

